

Nota de Prensa n.º 1385/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBEN ACELERARSE INVESTIGACIONES PARA DETERMINAR CAUSA DE INCENDIO FORESTAL EN PIURA**

- ***Fiscalía, PNP, Serfor y OEFA deben intensificar labores ante magnitud de desastre que deja como resultado más de 70 familias afectadas.***
- ***Empresa Caña Brava debe garantizar permanencia del personal médico hasta lograr la recuperación de la población afectada.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Piura demandó agilizar las investigaciones para determinar las causas que habrían originado el incendio forestal ocurrido en el distrito de La Huaca, en la provincia de Paita, el mismo que afectó a la población del distrito en especial a los pobladores de C. P. Villa Santa Ana La Huaca, por la densa humareda, causando dificultades respiratorias en la jurisdicción y que además dejó cerca de 100 hectáreas de cultivo de caña de azúcar destruidas.

Según informó el jefe de la Oficina Defensorial de Piura, César Orrego, representantes de la Fiscalía, Policía Nacional, Servicio Nacional Forestal (Serfor) y del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) llegaron a la zona para evaluar las circunstancias en que se habría originado el incendio y determinar responsabilidades.

Señaló que en la investigación sobre los hechos que han puesto en riesgo la salud de la población, se debe investigar, con mayor rigurosidad y celeridad, las causas y los responsables de este incendio que ha afectado y puesto en riesgo los derechos fundamentales de la población de La Huaca y los posteriores hechos de violencia afectando la propiedad pública y privada.

El representante de la Defensoría del Pueblo dio estas declaraciones tras permanecer en el lugar del desastre, donde supervisó las labores de atención a víctimas y evacuación de la población afectada por la inhalación de humo. Un total de 62 personas fueron evacuadas a la parroquia del distrito de La Huaca, donde recibieron atención médica a cargo de personal del hospital Las Mercedes de Paita, mientras que otro grupo de nueve personas fue trasladado al centro de salud de la zona.

De otro lado, según información recogida en el lugar, la empresa Caña Brava viene apoyando con dos médicos generales y 4 profesionales en la salud para atender a las víctimas. No obstante, se requiere que este apoyo sea permanente, hasta lograr la recuperación de las personas. Asimismo, que se incremente el número de profesionales médicos y se incorpore a especialistas en salud mental para atender a las víctimas.

También se pudo conocer que la empresa ha destinado cinco cisternas para evitar que se reanude el fuego. Sin embargo, es necesario que se intensifiquen las labores hasta sofocar completamente el incendio, al haberse detectado conatos de fuego en diversas zonas. Además, el jefe de la sede defensorial en Piura instó a la empresa Caña Brava a mejorar las condiciones de seguridad de los fundos de su propiedad y a implementar mejoras en su plan de contingencia contra incendios.

**Piura, 2 de noviembre de 2021**